

**Asunto: Cambio en la Política de Dividendos de Grupo Financiero Banorte**

**Monterrey, N.L., a 19 de noviembre.** Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. ("GFNORTE") (BMV: GFNORTEO) informa al público inversionista que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, se aprobó modificar la Política de Dividendos de GFNORTE.

Dicha modificación fue realizada a fin de que el pago de dividendos sea por un porcentaje entre el 16% y hasta el 40% de la utilidad del ejercicio anterior. Esta política, vigente a partir de hoy, será aplicada para decretar los subsecuentes pagos de dividendo a realizarse en los meses de febrero, junio y octubre de 2016.

Como referencia, la política anterior, aprobada el 17 de octubre de 2011, establecía un decreto de dividendos de la siguiente manera:

- i. Un 16% de la utilidad neta recurrente en caso de que la utilidad creciera entre 0% y 10% durante el año.
- ii. Un 18% de la utilidad neta recurrente en caso de que la utilidad creciera entre 11% y 20% durante el año.
- iii. Un 20% de la utilidad neta recurrente en caso de que la utilidad creciera más del 21% durante el año.

GFNORTE reitera al público inversionista que continuará siguiendo las mejores prácticas corporativas internacionales en materia de Gobierno Corporativo y revelación de información al público inversionista.. La Dirección General Adjunta de Relaciones con Inversionistas e Inteligencia Financiera se encuentra a su disposición para cualquier consulta o comentario respecto a este comunicado en: [investor@banorte.com](mailto:investor@banorte.com) o al 1670-2256.